



Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No: 20224000020311

Bogotá, D.C., 2022-05-10

Señor

KELVIN SUERO

Representante del Grupo BID en Colombia (a.i)

Banco Interamericano de Desarrollo

Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 19

Bogotá D.C.- Colombia

Asunto: No Objeción proyecto “*Apoyo para la Evaluación Institucional y Operacional del SISBEN IV*”

Estimado representante,

Hemos recibido el proyecto de Cooperación Técnica CT “*Apoyo para la Evaluación Institucional y Operacional del SISBEN IV*”, proyecto que será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por valor de USD 225.000. Su objetivo principal es apoyar al Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la focalización de los diferentes programas y ayudas de inversión social, fortaleciendo el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (Sisbén) a través de la evaluación metodológica, institucional y de operaciones del Sisbén para identificar cuellos de botella y buenas prácticas en el país para la ejecución del Sisbén, incluyendo la recolección y uso de datos y la articulación con las entidades territoriales, y la generación de recomendaciones que permitan superar las barreras identificadas para mejorar el uso de esta herramienta..

Tras evaluar la solicitud, consideramos que se alinea al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018–2022 “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, puntualmente con el Pacto Estructural III. “*Pacto por la Equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados*” y su línea específica K. “*Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza*”.

Nos complace que este tipo de iniciativas se lleven a cabo, puesto que contribuyen a alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, para este caso particular al ODS 1 “*Fin de la Pobreza*” y su meta específica 1.3 “*Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables*” y al ODS 11 “*Ciudades y comunidades sostenibles*” y su meta específica 11.1 “*De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales*”.

También resaltamos la alineación del proyecto con la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional ENCI 2019-2022, en lo relacionado con el fortalecimiento de la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo en entidades nacionales y territoriales, bajo un enfoque de resultados, innovación y sostenibilidad.

Por último, consideramos que este proyecto es relevante, ya que con el Sisbén IV se mejoran los procesos de focalización del gasto social, maximizando la inversión de los programas sociales que utilizan la herramienta, ya



que se disminuyen los errores de inclusión, es decir la entrada de los no pobres en los programas y los errores de exclusión, es decir la no vinculación de población pobre al programa social (los errores se redujeron, llegando a niveles de 19,5%).

Los lineamientos operativos y metodológicos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios Sisbén IV incorporan cambios metodológicos y operativos con el fin de mejorar la calidad de la información y de lograr ordenar y clasificar correctamente a los hogares. Utiliza la información de las condiciones sociales y económicas de las personas para estimar la capacidad que tiene el hogar para generar ingresos y para clasificar a los hogares en los grupos y subgrupos que fueron establecidos en el nuevo Sisbén.

Con el desarrollo y ejecución de la cooperación técnica, se busca tener información robusta para mayor eficiencia en el gasto social. Es de interés del DNP realizar una evaluación institucional y de operaciones del Sisbén que permita analizar la coordinación y articulación entre los distintos niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) para lograr una efectiva operación del Sisbén.

La evaluación institucional y de operaciones del Sisbén se enfoca en: realizar la evaluación de las operaciones y el funcionamiento del Sisbén en las entidades nacionales y territoriales; analizar la distribución de competencias y la organización institucional del Sisbén y; realizar recomendaciones que mejoren la gestión de la herramienta, eliminen las barreras y cuellos de botella identificados y mejorar el uso del Sisbén para focalizar programas sociales.

Con lo anterior se da cumplimiento tanto a las prioridades del sector centradas en la eficiencia del gasto social, dirigiendo la inversión a la atención de la población con mayores necesidades, y en este caso en particular ofrecer las herramientas de información con altos estándares de calidad que permitan cumplir esta finalidad, así como dar cumplimiento a las funciones planteadas en el Decreto 1893 de 2021 "Por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación", que plantea de manera transversal la función de "orientar el análisis del comportamiento del gasto público social en los diferentes sectores y coordinar el diseño, desarrollo y mejoramiento de los instrumentos que permitan su correcta focalización y eficiencia".

En este sentido, APC-Colombia emite su No Objeción frente al proyecto. Agradecemos mantenernos informados sobre los avances de esta iniciativa.

Atentamente,

ROCIÓ DEL PILAR PACHÓN

Directora de Gestión de Demanda De Cooperación Internacional

Proyectó: Daniela Pérez Cano – Contratista

Revisó: Lina Fernanda Vega Pérez – Coordinadora de Cooperación Multilateral



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2022

SCCI



Al responder cite este Nro.
20224380087131

Señora

VIVIANA MANRIQUE ZULUAGA

Directora

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APC) COLOMBIA

Carrera 10a No 97ª 13. Edificio Bogotá Trade Center Torre A Piso 6.

Bogotá D. C.

Asunto: Solicitud CO- T1670 "Apoyo para la Evaluación Institucional y Operacional del SISBEN IV"

Apreciada Directora Manrique:

Como es de su conocimiento, el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (SISBEN) es el instrumento de focalización individual utilizado desde la década de los noventa en Colombia para la identificación y selección de beneficiarios de programas sociales y para la asignación progresiva del gasto público social. A través del Documento CONPES 3877 de 2016 "Declaratoria de importancia estratégica del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios Sisbén IV" se establecieron los lineamientos operativos y metodológicos de la cuarta versión del Sisben (Sisbén IV) que entró en vigencia desde marzo de 2021.

Esta cuarta versión del Sisbén incorpora varios cambios metodológicos y operativos con el fin de mejorar la calidad de la información y de lograr ordenar y clasificar correctamente a los hogares. La metodología de Sisbén IV utiliza la información de las condiciones sociales y económicas de las personas para estimar la capacidad que tiene el hogar para generar ingresos y para clasificar a los hogares en los grupos y subgrupos que fueron establecidos en el nuevo Sisbén. Entre las mejoras operativas, está la recolección de información en campo usando dispositivos móviles de captura (DMC), que reducen los errores de digitación con respecto a la recolección de papel.

Adicionalmente, en el marco de las leyes 715 de 2001 y 1776 de 2007, la administración del Sisbén es una responsabilidad compartida entre la Nación y las entidades territoriales. En tal sentido y a la luz de los cambios que se han generado con la puesta en marcha del Sisbén IV, **es de interés del DNP realizar una evaluación institucional y de operaciones del Sisbén que permita analizar la coordinación y articulación entre los distintos niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) para lograr una efectiva operación del Sisbén.**

El Banco Interamericano de Desarrollo- BID ha adelantado el análisis de los sistemas de focalización de algunos países de la región, dentro de los cuales se encuentra Colombia, específicamente en el año 2021 el inicio de la implementación de la cuarta versión del Sisbén, contó con apoyo del Banco por medio de cooperación técnica. **En esta oportunidad, la evaluación institucional y de operaciones del Sisbén estará enfocada en (i) realizar la evaluación de las operaciones y el funcionamiento del Sisbén en las entidades nacionales y territoriales, (ii) analizar la distribución de competencias y la organización institucional del Sisbén y (iii) realizar recomendaciones que mejoren la gestión de la herramienta, eliminen las barreras y cuellos de botella identificados y mejorar el uso del Sisbén para focalizar programas sociales.**

DNP

Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Teniendo presente que el DNP es la entidad que tiene la función constitucional, legal y reglamentaria de diseñar y organizar los sistemas de evaluación, de gestión y de resultados de las políticas gubernamentales, **es de nuestro interés realizar la evaluación del Sisben IV con la participación del Banco** lo que permitirá al Gobierno colombiano conocer los resultados y los efectos de la medida implementada, para lo cual ponemos a disposición nuestro equipo técnico, así como la información del programa para trabajar de manera conjunta en el desarrollo de esta evaluación.

Con el desarrollo y ejecución de la cooperación técnica mencionada, se buscará tener información robusta para mayor eficiencia en el gasto social, lo cual estaría dentro del Pacto por la Equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*". Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido en la Estrategia Nacional de Cooperación ENCI 2019-2022 se contribuirá con el fortalecimiento de la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo en entidades nacionales y territoriales, bajo un enfoque de resultados, innovación y sostenibilidad.

Considerando la gran oportunidad e importancia estratégica que tendría este proyecto para Colombia, **de manera atenta solicitamos que por intermedio de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) Colombia, se prioricen los recursos de manera oficial ante el Banco de la cooperación CO-T1670 Evaluación SISBEN IV, la cual sería implementada con el DNP.**

Cabe destacar que, la participación en las actividades de las Cooperaciones no implica transferencia o gestión de recursos por parte del DNP, ya que los fondos requeridos para el desarrollo del proyecto, serán gestionados y ejecutados directamente por la representación del Banco en Colombia a través de la División de Protección Social y Salud.

Agradecemos su colaboración

Cordialmente,

NATALIA BARGANS BALLESTEROS

Subdirectora de Crédito y Cooperación Internacional
Departamento Nacional de Planeación

Revisó: Olga Lucía Romero Londoño - Directora de Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas
Germán David Briceño Subdirector de Promoción Social y Calidad de Vida

Preparó: María Catalina Ruge- Subdirección de Crédito y Cooperación Internacional
Mariana Londoño- Subdirección de Crédito y Cooperación Internacional

